



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00841286- -UNC-ME#FCQ- Integración de Comisión del Lic. en Biotec.
Gerardo H. CARRO

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Biotec. Gerardo H. CARRO solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Biotec. Gerardo H. CARRO, con los siguientes miembros: el Dr. Juan Pablo Nicola (Dpto. Bioq. Clínica) como director, la Dra. Cecilia I. Álvarez (Dpto. Bioq. Clínica) a propuesta del director, la Dra. Ana De Paul (INICSA) y el Dr. Alberto Rosa (Dpto. Farmacología Otto Orsingher- IFEC-CONICET).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

